

acreditamientos, á D. Juan Montoya Montaner la
de 392 pest. por ciento noventa y seis dias cumplidos en
igual servicio y 38 pest. 25 á D. Juan F. Guillen se-
cretario de este ayunt.º por el material que ha su-
ministrado á la oficina de dicha seccion.

Asi mismo se acordó q. en cargo al cap.º 7.º art.º 4.º del
p.º presupuesto corriente se paguen á D. Jose Juste
de Salazar las 87 pest. 90 cent. á que asciende el gasto
ocasionado por la confeccion de postas con antigüedad
para la estension de acueductos dañinos.

De la misma manera se acordó q. en cargo al cap.º 7.º
art.º 4.º se abone á Bartolome Veler Campos, 72 pest.
en transporte del agua para regar el jazo de Mendriabal.

Tambien se abone á Estanislao Plancher la cantidad de
24 pest. con que ha socorrido á los enfermos pobres Pedro
Martín Sanchez y Mariano Sanchez Lopez del cap.º 5.º art.º 2.º

Presentada por la comision de obras p.º la cuenta de las
reparaciones hechas en varios caudales y riuuelos de este
termino, l.º.º acordaron prestarle su aprobacion y que su
importe de 230 pest. se abone en cargo al cap.º 6.º art.º 2.º

Tambien se expida libramiento á favor de D. Luis
Martín Garcia por la cantidad de 130 pest. 90 cent.º
para retribuirle el trabajo q. ha cumplido en el
corte de los documentos antiguos de este ayuntamiento
municipal, en los dos meses q. en dichos terminos se
ha ocupado.

Se presenta la cuenta municipal correspondiente
al ejercicio economico de 1881-82, acordando esta Cor-
poracion pase á manos del Sr. Regidor Sindico para
que la examine y cuenta se dictamen para poder
firmarse definitivamente por este ayunt.º

Con lo que se dió por terminada la sesion
que autoriza todos los asistentes de que yo el Secretario
certifico.

[Firma manuscrita]

